

# LOS TESTIMONIOS NUMISMÁTICOS DE JULIA MAMAEA: CONTINUIDAD Y RUPTURA EN LA POLÍTICA IMPERIAL DE ALEJANDRO SEVERO

## THE NUMISMATIC TESTIMONIES OF IULIA MAMAEA: CONTINUITY AND RUPTURE IN THE IMPERIAL POLICY OF ALEXANDER SEVERUS

Pedro David Conesa Navarro

*Universidad Complutense de Madrid*

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8917-7296>

[pedrodco@ucm.es](mailto:pedrodco@ucm.es)

---

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO/ HOW TO QUOTE THIS ARTICLE:

Conesa Navarro, P. D. (2023). Los testimonios numismáticos de Julia Mamaea: continuidad y ruptura en la política imperial de Alejandro Severo. *Imafronte*, 30, pp. 16-33.

---

### RESUMEN

En este trabajo pretendemos estudiar la ideología transmitida en el gobierno de Alejandro Severo a través de las monedas en las que apareció Julia Mamaea. Para ello, no solo se analizarán las leyendas, sino también los motivos iconográficos expresados en cada uno de los testimonios. Siguiendo un orden cronológico y tipológico definido, podremos comprobar cómo, aunque se siguieron empleando motivos dados con anterioridad por otras *Augustae*, también se utilizó a Julia Mamaea para cuestiones relacionadas con el ámbito militar. Ello demuestra la importancia que tuvo la madre del *princeps* durante este período, además de la situación inestable que se vivió.

**Palabras clave:** Dinastía Severa, numismática romana, Alejandro Severo, Julia Mamaea, mujeres romanas

### ABSTRACT

This paper aims to study the ideology transmitted in Severus Alexander's government through the coins in which Julia Mamaea appeared. To this end, we will not only analyse the inscriptions, but also the iconographic motifs expressed on each of the testimonies. Following a defined chronological and typological order, we will show how, although other *Augustae* previously used motifs different to this one, Julia Mamaea was also used for issues related to the military sphere. This demonstrates the importance of the *princeps*' mother during this period, as well as the unstable situation that prevailed.

**Keywords:** Severan Dynasty, roman numismatic, Severus Alexander, Iulia Mamaea, roman women

## 1. INTRODUCCIÓN

Durante los cuarenta y tres años que duró el período severiano interrumpido por el gobierno de Macrino, los emperadores utilizaron los numerarios de las *Augustae* como un instrumento más para influenciar en la población y proyectar un mensaje de estabilidad (Saavedra – Guerrero, 2006: 719). Ello convierte a la iconografía monetaria y a sus mensajes en herramientas útiles para conocer la ideología y la realidad sociopolítica del momento. Es precisamente sobre este último aspecto en el que nos centraremos en nuestro estudio. Para ello, no solo indagaremos en las pretensiones que motivaron su fabricación, sino también en las representaciones iconográficas de los ejemplos en los que aparece Julia Mamaea o bien de manera aislada o junto a su hijo. Centrándonos en la ceca de Roma, seguiremos un orden cronológico y tipológico, incidiendo especialmente en las representaciones iconográficas. Un primer grupo estará constituido por aquellos ejemplos con virtudes convencionales que no solo se dieron en Julia Mamaea, sino también en otras *Augustae*, dejando en último lugar los batidos a consecuencia de los enfrentamientos a los que tuvo que hacer frente el *princeps*. Se estima que durante el gobierno de Alejandro se asistió a una considerable disminución en la fabricación monetaria. Para su madre se han cuantificado 115 tipos en sus reversos, lo que estadísticamente supone que una de cada seis monedas producidas estuvo dedicada a ella, correspondiendo a una quinta parte del volumen del total emitido (Nadolny, 2016: 28). En los testimonios en los que su imagen en el anverso está de manera aislada, su nombre y su condición de *Augusta* se desarrollan de dos formas: *Iulia Mamaea Aug(usta)*<sup>1</sup> o *Iulia Mamaea Augusta* (BMC VI, 114).

## 2. JULIA MAMAEA Y ALEJANDRO SEVERO EN EL CONTEXTO DE LA CONTINUIDAD DINÁSTICA

Con motivo del matrimonio de Alejandro y Orbiana (225 – 227<sup>2</sup>) se asistió a una modificación consistente en incorporar en su titulación el apelativo de madre del emperador: *Iulia Mamaea Aug(usta) Mater Aug(usti)* (BMC VI, 39, 47 – 48 y 62 – 63; Kosmetatou, 2002: 404-405). Un caso especial lo constituye un medallón de plata con los bustos enfrentados de Alejandro Severo y Orbiana en el anverso. En la cara opuesta está Mamaea con la leyenda *Iulia Mamaea Aug(usta) Mat(er) Augusti*<sup>3</sup>. En otro también del mismo material se encuentra la misma escena, pero con una disposición contraria. En el anverso aparece la *Augusta* drapeada, girada hacia la izquierda y luciendo *stephane*. En el reverso están el *princeps* y su esposa<sup>4</sup>. Estos testimonios adquieren una consideración especial por mostrar a la *domus* al completo y manifestar la alegría que suponía un nuevo enlace imperial. La expresión “madre del emperador” en la leyenda del anverso se ha interpretado como una maniobra para diferenciar a las dos *Augustae* (Kosmetatou, 2002: 409). No obstante, se ha de advertir que en una gran proporción de piezas en las que la sobrina de Julia Domna está junto a su hijo persistió el mismo texto<sup>5</sup>. Ello permite afirmar que más que una diferenciación con la nueva integrante de la familia se trataba de una forma explícita de manifestar la relación familiar de Mamaea y Alejandro. Al no haber tenido descendencia Caracalla, las únicas personas que unían a Alejandro con Septimio Severo eran su abuela Julia Maesa y su madre

1 Una variante señalada en el RIC responde a una equivocación producida en un denario: *Iulia Mamias Aug.*, en cuyo reverso está dedicado a *Iuno*. Cf. RIC IV-2, p. 98 n.º 343; aspecto también señalado en el BMC con la diferencia de que en el reverso se indica que está mencionado el senado consulto: *Iuno Conservatrix S. C.* Cf. BMC VI, 119 n.º 50 y 120 n.º 53 y n.º 54.

2 Todos los años y siglos a los que se hace referencia en el trabajo responden a una cronología d.C.

3 Anverso: *Imp. Sev. Alexander Aug. Sall. Barbia Orbiana Aug.* Reverso: *Iulia Mamaea Aug. Mat. Augusti*. Cf. RIC IV-2, 96 n.º 318. En esta misma obra se indica que existió una variante en la mención al emperador en el anverso: *Imp. Severus*. Cf. RIC IV-2, 96 nota 318; Hekster, 2015: 155.

4 Anverso: *Iulia Mamaea Aug. Mat. Aufugsti*. Reverso: *Imp. Sev. Alexander Aug. Sall. Barbia Orbiana Aug.* Cf. BMC VI, 144 n.º 308. Tal y como sostuvo Toynbee (1986, 98) no resultaría extraño que estos testimonios se produjeran con motivo del enlace.

5 Constituye una excepción un áureo de la ceca de Antioquía, en cuyo anverso está el *princeps* (*Imp. C. M. Aur. Sev. Alexand. Aug.*) y en su reverso el busto de Mamaea hacia la derecha, drapeado y con *stephane* (*Iulia Mamaea Aug.*) cf. RIC IV-2, 95 n.º 314, y n.º 315 (este último, la *Augusta* sin diadema) RIC IV-2, 94 n.º 310. En otro ejemplo, la leyenda del anverso es: *Imp. C. M. Aur. [S]ev. Alexand. Aug.* En el reverso el nombre de la *Augusta* está redactado de manera errónea: *Maisi Aug.* Por último, se tendría que mencionar un testimonio con la leyenda del anverso similar al anterior y en el reverso con el nombre de Mamaea y su condición de *Augusta*. Cf. RIC IV-2, 95 n.º 314.



Figura 1. As de Julia Mamaea y Alejandro Severo dedicada a *Felicitas Temporum*. RIC IV<sup>2</sup>, p. 123 n.º 661. Fuente: <http://numismatics.org/ocre/results?q=Mamaea&start=60>. Consultado: 03/11/2021

Julia Mamaea, hermana y sobrina, respectivamente, de Julia Domna, la esposa del *princeps* africano. De hecho, los textos clásicos indicaron que, en un momento dado, circuló el rumor de que tanto Heliogábalo como Alejandro nacieron fruto de relaciones extramatrimoniales entre Caracalla y las hijas de Julia Maesa (DC. 78 (79), 30, 2 – 3; 32, 2 – 4; Hdn. 5, 7, 3); siendo, por tanto, una maniobra política con el fin de legitimar la sucesión dinástica<sup>6</sup>. Ello nos permite considerar que, ante la ausencia de descendencia, la juventud de Alejandro Severo y al intento en todo momento de mostrar que su gobierno era una prolongación del iniciador de la saga imperial, su abuela y, especialmente su madre, tuvo un papel político muy significativo al ser las únicas mujeres que estaban relacionadas directamente con el *princeps* lepicitano por su parentesco con Julia Domna. Esta situación explicaría sin duda su presencia en la iconografía monetaria relacionada con la casa imperial.

Datado en 226, se conserva un medallón de bronce procedente de Roma en cuyo anverso están los bustos enfrentados del emperador laureado, drapeado, con coraza y girado hacia la derecha y Julia Mamaea, drapeada y luciendo *stephane*. Se creó con motivo de la construcción del Ninfeo (BMC VI, 63 – 64) que se proyectó en la *Urbs*; monumento que está presente en el reverso<sup>7</sup>. Otras piezas similares en cobre, plata y oro, datadas en 228, son aquellas cuyas leyendas de los reversos aluden a la *Felicitas Temporum* y a *Romae Aeternae*. En lo que respecta a las primeras, se mantiene la escena convencional de los bustos enfrentados del *princeps* laureado, con barba, drapeado y con coraza y su madre portando *stephane*. En el reverso está Alejandro sentado en una silla curul y girado a la izquierda. Sostiene un globo terráqueo y un pergamino. A su espalda está la *Victoria*, con una palma en su mano izquierda y una corona posada sobre la cabeza del emperador. La escena la completan la *Felicitas* descansando en un gran caduceo y en un segundo plano una figura femenina que no ha sido identificada (fig. 1)<sup>8</sup>. De esto último existe una variante establecida a partir de la orientación del busto del emperador en el anverso, de frente, además de algunas cuestiones relacionadas con el reverso. En primer lugar, la leyenda se encuentra en una posición invertida con respecto al ejemplo precedente: *Temporum Felicitas*. Además, en el reverso están en un plano inferior cuatro figuras femeninas, identificadas con las cuatro estaciones, que avanzan hacia la derecha y

<sup>6</sup> Sobre esta cuestión, cf. Conesa Navarro y Vinal Tenza, 2022: 191-211.

<sup>7</sup> Anverso: *Imp. Sev. Alexander Aug. Iulia Mamaea Aug. Mat. Aug.* Reverso: *Pont. Max. Tr. V. Cos. II. P.P.* cf. BMC VI, 147 n.º 327. En el RIC se mencionan dos ases, aunque con interrogantes, cuya principal diferencia es la leyenda del reverso a partir de la presencia o no del senado consulto. cf. RIC IV-2, 123 n.º 664; sin él. Cf. RIC IV-2, 123 n.º 665.

<sup>8</sup> RIC IV-2, 96 n.º 317 (oro); BMC VI, p. 166 n.º 539 (cobre). La leyenda del anverso es: *Imp(erator) Severus Alexander Aug(ustus). Iulia Mamaea Aug(usta) mater Aug(usti)*. Los otros tres ejemplos del BMC difieren en que en uno de ellos aparece el busto del *princeps* de frente (166 n.º 540) y en que en el otro que la leyenda del anverso está más abreviada (166 n.º 541). Ambos están elaborados en cobre. Un último testimonio citado en el RIC sería una pieza identificada con un as, aunque con interrogantes. Presenta una representación similar a la indicada en el cuerpo del trabajo. Cf. RIC IV-2, 123 n.º 661.



Figura 2. Medallón de plata de Julia Mamaea dedicada a *Aequitas Publica*.

Fuente: <http://numismatics.org/ocre/results?q=Mamaea>. Consultado: 03/11/2021

sostienen un cetro<sup>9</sup>. En lo concerniente al ejemplo en el que se alude a la *Urbs*, Alejandro y su madre aparecen con idénticos atributos con la diferencia de que el primero no está de perfil sino de frente. En el reverso, el *princeps* está velado, en posición estante y realizando un sacrificio en un altar iluminado y decorado con guirnaldas. De fondo hay un templo del que solo se aprecian dos columnas y en cuyos vértices del frontón hay pequeñas acróteras. A ambos flancos de Alejandro hay una serie de figuras entre las que se distinguen dos con sus cabezas cubiertas y que portan ramas, mientras que delante de él hay dos sacerdotes y un *victimarius* conduciendo un toro<sup>10</sup>.

Un último testimonio de estas características en el que están los bustos enfrentados de madre e hijo esgrafiados en el anverso lo constituye unos medallones de cobre y plata dedicados a la *Aequitas Augusti*. Alejandro está laureado, drapeado, con coraza y girado a la derecha, mientras Julia Mamaea también drapeada, luce *stephane*. La imagen principal del reverso son las tres *Monetae* estantes<sup>11</sup>, iconografía dada en otro ejemplo en el que en el anverso está la *Augusta* y en la leyenda de la cara contraria se alude a la *Aequitas Publica*<sup>12</sup> (fig. 2). Hay una serie de medallones fabricados en plata (228) en cuyo anverso solo está representado el busto de la *Augusta*. El primero adquiere un valor especial por sus ricos detalles y por presentar a Mamaea con apariencia de diosa. Concretamente, está girada hacia la derecha y adornada con alas. Su peinado está rematado por un amplio *stephane* y porta pendientes y collar. Con su mano derecha sustenta una cornucopia con frutos y con su contraria una antorcha decorada con espigas de maíz. Sobre su brazo izquierdo se distingue un manto y a la altura del cuello hay una media luna creciente. La leyenda está definida por su nombre y su condición de *Augusta* (*Iulia Mamaea Augusta*), mientras que la del reverso está dedicada a la

9 Anverso: *Imp. Sev. Alexand. Aug. Iulia Mamaea Aug. Mater Aug.* cf. *BMC VI*, 166 – 167 n.º 543.

10 Anverso: *Imp. Sev. Alexand. Aug. Iulia Mamaea Aug.* Cf. *BMC VI*, 166 n.º 542. Hay un testimonio en el *RIC* con idéntica representación y leyenda en el reverso, identificado con un as, aunque con interrogantes. La descripción ofrecida en el reverso guarda gran similitud. El emperador y un soldado estante y dispuestos hacia la izquierda realizan un sacrificio delante de un santuario en el que hay una estatua de Roma. Frente a él dos sacerdotes y detrás dos lanzas. Cf. *RIC IV-2*, 124 n.º 667.

11 Anverso: *Imp. Sev. Alexander Aug. Iulia Mamaea Aug. Mater Aug.* *RIC IV-2*, 95 n.º 316 (cobre); *BMC VI*, 168 n.º 556 (plata). Otro ejemplo documentado en el *RIC* en el que no está del todo desarrollada la leyenda del reverso (*Aequitas Aug.*) se aprecia en *RIC IV-2*, 85 n.º 186. Por último, aunque más tardío, pues fue fabricado en 231, se documentó otro medallón de cobre con leyenda en el anverso: *Imp. Alexander Pius Aug. Iulia Mamaea Aug. Mater Aug.* y los bustos enfrentados de Alejandro Severo y Mamaea. En el reverso está la leyenda *Aequitas Augusti* y con similar iconografía. Cf. *BMC VI*, 193 n.º 786. Unos ejemplos difíciles de datar, pero con la leyenda del reverso dedicado a la *Aequitas Aug.*, están constituidos por unos denarios en cuyo anverso se encuentra el busto de la *Augusta* drapeado y con *stephane* (*Iulia Mamaea Aug.*). En el reverso está la *Aequitas* estante, girada hacia la izquierda, y sosteniendo una balanza y una cornucopia. Cf. *RIC IV-2*, 212 n.º 991; *BMC VI*, 100 n.º 369A.

12 *RIC IV-2*, 97 n.º 328; *BMC VI*, 168 n.º 554 – 555. Unos testimonios en los parece estar dibujada una *Moneta*, aunque también se ha especulado que podría ser la *Aequitas* estante, dispuesta hacia la izquierda, que corresponde a unos denarios de Mamaea (*Iulia Mamaea Aug.*) con la titulación de Alejandro Severo en el reverso: *P. M. Tr. P. VI Cos. II P. P.* Cf. *RIC IV-2*, 100 n.º 374A; *BMC VI*, 212 n.º 998.



Figura 3. Medallón de bronce de Julia Mamaea dedicado a la *Felicitas Perpetua*. BMC VI, p. 165 n.º 537. Fuente: [https://www.wildwinds.com/coins/ric/julia\\_mamaea/Gnecchi\\_02.jpg](https://www.wildwinds.com/coins/ric/julia_mamaea/Gnecchi_02.jpg). Consultado: 25/03/2021

*Felicitas Perpetua* (fig. 3). Es precisamente Mamaea la imagen principal de este lado, solo que está sentada en un trono, dispuesto hacia la izquierda, y sus pies reposan sobre un taburete. Con la mano de ese lado sustenta un cetro y con su contraria una manzana que le ofrece una figura femenina posicionada frente a ella. Entre ambas se encuentra una mujer estante que observa la escena, mientras que, a la espalda de la *Augusta*, la *Felicitas* porta un caduceo<sup>13</sup>.

Con parecida iconografía en el reverso, pues persiste la representación de Mamaea sedente, se realizó otro medallón en plata con algunas diferencias con respecto al ejemplo precedente. La *Augusta* sostiene con su mano derecha una pátera y con la contraria un cetro. Delante se encuentra un altar decorado con guirnaldas en el que una mujer está haciendo un sacrificio con una pátera y con la izquierda porta un caduceo. La *Felicitas* se encuentra a la espalda sustentando también un amplio caduceo. La presencia de esta última divinidad en la escena, al igual que en el caso anterior, explicaría la leyenda desarrollada: *Temporum Felicitas*. En el anverso de este último Mamaea adopta su apariencia habitual de busto drapeado, girado hacia la izquierda y luciendo *stephane*, mientras la leyenda es *Iulia Mamaea Augusta*<sup>14</sup>. Un año después, (229), se data un medallón también de plata con la representación de la madre de Alejandro girada hacia a la izquierda, drapeada y dotada de *stephane*. La leyenda del reverso es *Abundantia Temporum* y en campo está el *princeps* sedente, girado hacia la izquierda, laureado, togado y con una cornucopia. Frente a él hay un timón y en un plano inferior cuatro figuras masculinas de pequeño formato. A la izquierda está Mamaea sosteniendo una pátera con su mano diestra, mientras en su lado contrario está Minerva estante, de frente y con una lanza (BMC VI, 174 y 175 n.º 610 y n.º 611). Un último ejemplo labrado en un período más tardío corresponde a un medallón de plata en cuyo anverso está el busto de Alejandro laureado y girado hacia la derecha. En su cara contraria está la *Augusta* sin *stephane*. Los problemas que entraña esta última pieza derivan de que, si nos atenemos a la disposición de la titulación imperial, se tendría que situar dentro de la segunda fase de monedas del *princeps*; sin embargo, el hecho de que Mamaea no luzca diadema es típico de sus primeras emisiones (BMC VI, 193).

<sup>13</sup> BMC VI, 165 n.º 537. En el RIC, con similar iconografía, se documentó un as, aunque con interrogantes. La diferencia radica en que la leyenda del reverso se le añade al final la abreviatura de *Aug.* además de no indicar que la *Augusta* está recibiendo una manzana, sino que la figura que está posicionada frente a ella sustenta un globo. Cf. RIC IV-2, 123 n.º 660.

<sup>14</sup> BMC VI, 165 – 166 n.º 538. Con esta misma leyenda se documentaron dos testimonios en el RIC que, aunque con interrogantes, se propuso que corresponderían a dos ases. Difieren en la representación del reverso en algunos detalles. 1) Anverso: *Iulia Mamaea Augusta*. Reverso: *Felicitas* estante a la izquierda y sosteniendo pátera y lanza. Delante de ella está una mujer sosteniendo lanza transversal y detrás otra figura femenina con una cornucopia. Cf. RIC IV-2, 126 n.º 692. 2) Anverso: *Iulia Mamaea Augusta* (busto hacia la izquierda y luciendo *stephane*). Mamaea sedente hacia la izquierda sosteniendo pátera y cetro. Delante hay una mujer estante con cetro y detrás está *Felicitas* estante y sosteniendo un caduceo. Cf. RIC IV-2, 126 n.º 693.

Los medallones analizados, además de servir para conmemorar construcciones significativas como un ninfeo, o para la celebración de acontecimientos como el matrimonio imperial, también sirvieron para expresar un sentimiento de felicidad, eternidad o continuidad a través de las alusiones a la *Felicitas Temporum*, *Temporum Felicitas*, *Felicitas Perpetua*, *Abundantia Temporum*, *Aequitas Publica* o *Aequitas Augusti*. Estos conceptos se fueron reproduciendo a lo largo de todas las dinastías, por lo que resulta muy complejo conocer sus motivaciones en el contexto del último representante de los Severos. No obstante, el deseo por volver a los patrones clásicos y lo que ello suponía, como también veremos más adelante, fue una constante. Lo que está claro es que la insistencia en resaltar que el gobierno de Alejandro respondía a un tiempo próspero y duradero era una manera de ocultar los problemas sociales y políticos que tuvo el Imperio en el momento en el que alcanzó la púrpura imperial. De esta forma, se pretendía diferenciar del período de Heliogábalo y lo que ello suponía, y proponer un regreso a los valores de la época de Septimio Severo, que fueron los que trajeron consigo la estabilidad, paz y prosperidad al Imperio y, por extensión, a la época de los Antoninos considerada como la edad dorada de Roma (Mañas Romero, 2001: 967). Bajo esta atmósfera se entenderían los ejemplos con la leyenda de *Roma Aeterna* y la representación del *princeps* vestido como *pontifex maximus*. Esta escena demostraba que el emperador era el mediador entre el mundo terrenal y el sobrenatural, y, por lo tanto, el benefactor del Estado (Noreña, 2001: 146). Para alcanzar esta estabilidad era necesario respetar a las divinidades a través de la ejecución de rituales y sacrificios marcados por los *mores maiorum*. En este sentido, es importante subrayar una vez más la presencia de Julia Mamaea como figura próxima y enlace directo con los primeros representantes de la dinastía de los Severos.

### 3. LOS VALORES TRADICIONALES EN LOS NUMERARIOS DE JULIA MAMAEA

La familia y el matrimonio constituyeron no solo los pilares fundamentales a los que estaban adscritas las mujeres, sino los fines últimos a los que debían aspirar. Las *Augustae* se convirtieron en verdaderos *exempla* para el resto, por lo que no debe sorprender que se aludiera a conceptos como la *Fecunditas*, siendo un verdadero honor para ellas contribuir al Estado a través de la gestación de nuevos sucesores (Muñoz y Martínez López, 2014: 161). Durante los primeros años de Alejandro se labraron monedas de su madre con alegorías habituales en mujeres como la *Pietas*, *Felicitas* o *Pudicitia*, siendo la esposa de Septimio Severo o las *Augustae* de los Antoninos las que ejercieron mayor influencia sobre Julia Mamaea (Kettenhofen, 1979: 165). Esta situación, al igual que los honores señalados en las inscripciones, respondió a un intento de evidenciar un regreso a los estándares clásicos que se vieron alterados durante el gobierno de Heliogábalo (Hidalgo de la Vega, 2012: 157).

Tras analizar los medallones en el apartado anterior, y siguiendo un orden cronológico, los testimonios más tempranos de Julia Mamaea (222) serían los dedicados a *Iuno Conservatrix*. Aunque para el caso de la madre de Alejandro en algunos ejemplos se le añadió la alusión del *senatus consultum*, o, incluso, encontramos a *Iuno* de manera aislada (RIC IV<sup>2</sup>, 98 n.º 340), la iconografía expresada en todos los testimonios es similar<sup>15</sup>. La diosa está velada, drapeada, estante y con la cabeza girada hacia la izquierda. Con su mano derecha porta una pátera y con su contraria un cetro. En el margen izquierdo y en un plano inferior hay un pavo real con la cabeza erguida (Fig. 4). Esta divinidad fue muy empleada en los cuños numismáticos femeninos por ser Juno la protectora de los alumbramientos, especialmente si venía con el apelativo *Lucina*<sup>16</sup>. Ello permitió que su inclusión en las emisiones más tempranas de la *Augusta* no fuera casual (Domínguez Arranz, 2013: 263-264). Rowan (2012: 269) lo interpretó estos ejemplos como la manifestación de la felicidad que suponía la caída de Heliogábalo: Sin embargo, consideramos que su inserción también pudo deberse a una maniobra con la que escenificar la vuelta a uno

15 Dentro de la amplitud de tipos haremos una distinción a partir de las diferencias en las leyendas, el anverso, reverso y la iconografía: RIC IV-2, 98 n.º 342-344; BMC VI, 119 n.º 42-49. Las que aluden al senado consulto: *Iuno Conservatrix S.C.*, tienen la peculiaridad de que el nombre y el título de *Augusta* están desarrollados. Mamaea luce un *stephane*: RIC IV-2, 125 n.º 686-687; BMC VI, 119 n.º 51, n.º 52 y n.º 54 (este último con el busto de la *Augusta* hacia la izquierda). Un sestercio de esta tipología con el anverso *Iulia Mamaea Aug.* Cf. RIC IV-2, 125 n.º 685. Por último, algunos presentan el nombre de la *Augusta* mal escrito: *Iulia Mamias (sic)* Aug.: RIC IV-2, 125 n.º 688 y nota 685; BMC VI, 119 n.º 50 y p. 120 n.º 53.

16 Sobre la importancia de la divinidad y de los cultos asociados a ella para las mujeres, cf. Cid López, 2007: 357-372.



Figura 4. Denario de Julia Mamaea dedicado a *Iuno Conservatrix*. RIC IV<sup>2</sup>, p. 98 n.º 343; BMC VI, 119 n.º 43. Fuente: <https://www.wildwinds.com/coins/sear5/s8212.html>. Consultado: 25/03/2021

de los tipos femeninos más emblemáticos. Carson indicó que, aunque fue una virtud ligada a las mujeres, su iconografía habitual sería la divinidad estante y sosteniendo una páttera y un cetro, tal y como se aprecia en los primeros ejemplos de Julia Mamaea. No ocurre lo mismo en los que la diosa está sedente y portando una flor con su mano derecha y una figura humana en su contraria, identificada esta última con una escultura de *Chronos* por su rigidez. El sustrato foráneo que puede extraerse a partir de su iconografía se podría explicar por la procedencia oriental de la *Augusta*. No obstante, teniendo presente que en numerarios de Lucilla y, especialmente, en los de Julia Domna, estos motivos iconográficos también estuvieron integrados<sup>17</sup>, es posible que, más que una ruptura de los cánones convencionales, fuera precisamente todo lo contrario. En los casos de la hija de Marco Aurelio y Faustina la Menor y en los de la esposa de Septimio Severo la presencia de una figura infantil se ha vinculado con la maternidad, aunque fuera de manera abstracta y no necesariamente tenía que hacer referencia a un alumbramiento en concreto (BMC VI, 77 – 78).

En nuestro caso de estudio, hay que tener presente que estamos ante una de las emisiones más tempranas y casi contemporáneas a la proclamación de Alejandro como nuevo emperador<sup>18</sup>. Para el *princeps*, en esos momentos iniciales era necesario demostrar su generosidad a los soldados y, a la vez, mostrarse como un padre protector. En este sentido el epíteto *conservator*, que estaría asociado al título de *Pater Patriae*, fue una de dichas maniobras. Por tanto, se entendería que Julia Mamaea asumiera una de las virtudes ligadas con la maternidad como es *Iuno* que, a su vez, también le permitía mostrar cierta continuidad con sus predecesoras (Kosmetatou, 2002: 406). Al igual que en el caso de Lucilla y Julia Domna, en los numerarios de la madre de Alejandro Severo con la alegoría *Iuno*, más que una demostración de su lugar de origen, lo que se estaba expresando era demostrar que ella era la madre del pueblo romano que, junto a su hijo, formaban la pareja política que proporcionaba bienestar y paz a todos los habitantes que habitaban el Imperio. Aspecto que se podría poner en relación, incluso con los honores oficiales que recibió, pues fue nombrada *Augusta* y *Mater Augusti* alrededor del 14 de marzo del año 222 d.C. (Kolb, 2010: 29 n.º 28; Kienast, Eck y Heil, 2017: 174; Conesa Navarro, 2020: 307).

Un segundo tipo (223) sería el relacionado con *Venus Genetrix*<sup>19</sup>, conectado también con la maternidad y muy empleado por diferentes *Augustae* como Sabina, Faustina la Menor, Lucilla o Julia Domna (Oria Segura, 2013: 236; Boatwright, 2021: 141). La diosa estante, de frente, drapeada y con la cabeza dispuesta hacia la izquierda, sostiene con su mano derecha una

<sup>17</sup> Sobre esta cuestión, en lo que se observa una continuidad con las *Augustae* anteriores, cf. Mañas Romero, 2021: 965.

<sup>18</sup> El 13 de marzo de 222 d.C. fue proclamado Alejandro con tan solo 13 años de edad emperador por el ejército. Cf. Kienast, Eck y Heil, 2017: 171; Conesa Navarro, 2018: 249.

<sup>19</sup> RIC IV-2, 126 n.º 694 - 699; BMC VI, p. 128 n.º 151 - 155. Sobre *Venus Genetrix* S.C.: RIC IV-2 126 n.º 704; BMC VI, p. 128 n.º 154.



Figura 5. Áureo de Julia Mamaea dedicado a *Venus Felix*. *RIC IV*<sup>2</sup>, p. 96 n.º 317.  
Fuente: <http://numismatics.org/ocre/results?q=Mamaea&start=20>. Consultado: 03/11/2021

manzana y con su contraria un cetro. En el margen siniestro y en un plano inferior está Cupido<sup>20</sup>. En 224 se siguieron emitiendo monedas a Venus con la excepción de que la leyenda fue *Venus Felix*, encontrándolas tanto en nominativo como en dativo. La divinidad se presenta estante o sedente, y aparece sustentado en una de sus manos un cetro y en la contraria al dios alado<sup>21</sup> (fig. 5). En algunos ejemplos referenciados en el *RIC* este último es sustituido por una pequeña estatua<sup>22</sup>. En 225 las únicas producciones desarrolladas fueron los medallones relacionados con el matrimonio del *princeps* y Orbiana. Sería entre 226 – 227 cuando se volvieron a batir testimonios con alegorías femeninas como los dedicados a Vesta. Esta última está representada estante, de frente, velada, sosteniendo con la mano derecha extendida un *palladium*, un cetro vertical con la contraria y el antebrazo de ese mismo lado está cubierto por un gran pliegue perteneciente a sus vestiduras<sup>23</sup>. Los ejemplos más tardíos se pueden clasificar en función de su iconografía, consistente en que en la mano diestra de la diosa hay una pátera<sup>24</sup>. Por último, dentro de esta serie hay un denario en el que la divinidad se muestra sedente, no pudiéndose precisar su cronología exacta<sup>25</sup>. En 228 se llevó a cabo otro tipo bastante extendido entre los numerarios de Julia Mamaea, como fue el referente a la *Felicitas*, acompañada de diversos epítetos. Esta alegoría estaba encaminada a expresar el bienestar y la felicidad que supuso la realización de los valores tradicionales. En el caso de los emperadores se relacionaba con el

20 *Iulia Mamaea Aug* (busto drapeado y luciendo *stephane*): *RIC IV-2*, 99 n.º 354 – 355, *BMC VI*, 128 n.º 151 – 152; similar leyenda, pero sin diadema: *RIC IV-2*, 99 n.º 356; y con la leyenda en el anverso: *Iulia Mamaea Augusta* (busto drapeado y luciendo *stephane*): *BMC VI*, 128 n.º 154 – 155.

21 Anverso: *Iulia Mamaea Aug.* (con *stephane*). Reverso: *Venus Felix* (diosa estante): *RIC IV-2*, 99 n.º 353. Con la alusión al senado consulto (*Venus Felix S.C.*), la leyenda del anverso está desarrollada completamente (*Iulia Mamaea Augusta*) y la *Augusta* no luce *stephane*. Venus está sedente y girada hacia la izquierda en un trono. Con la mano derecha sostiene a Cupido y un cetro en la mano izquierda, aunque en el *RIC* se indica que corresponde a una estatua. Cf.; *BMC VI*, 133 n.º 197 – 203. Los ejemplos en dativo serían los siguientes: *Iuliae Mamaea Aug.* (sin *stephane*) y *Veneri Felici*. La diosa estante, con la cabeza girada hacia la derecha, sostiene un cetro con la mano diestra y a Cupido con la contraria. Este último presenta los brazos extendidos. Cf. *BMC VI*, 132 n.º 188 – 189. Con la leyenda del anverso completamente desarrollada (*Iulia Mamaea Augusta*) y similar en el reverso. Cf. *BMC VI*, 132 n.º 194 – 195 y 133 n.º 196. En este último habría que precisar que Venus mantiene la cabeza hacia la izquierda y Cupido en su brazo izquierdo porta un cetro. Con la alusión al senado consulto (*Veneri Felici S.C.*) encontramos las siguientes variantes: 1) En la leyenda en el anverso están desarrollados completamente el nombre y distinción de *Augusta*. En lo que se refiere a la representación *Iulia Mamaea* no luce *stephane* y la diosa, situada en la cara contraria, se muestra estante con Cupido y cetro, Cf. *RIC IV-2*, 126 n.º 694 – 695; *BMC VI*, 132 n.º 190 – 193. Con el busto de la *Augusta* hacia la izquierda, cf. *RIC IV-2*, 126 n.º 696. Con la efigie de *Mamaea* hacia la derecha, pero la diosa estante y dispuesta hacia la izquierda, cf. *RIC IV-2*, 126 n.º 697 – 698.

22 Anverso: *Iulia Mamaea Augusta* (con *stephane*). Reverso: *Venus Felix S.C.* La diosa está sedente cf. *RIC IV-2*, 126 n.º 701- 703.

23 Los ejemplos con esta iconografía (226): 1) *Iulia Mamaea Aug.* (busto hacia la derecha y luciendo *stephane*). La leyenda del reverso es *Vesta*. Cf. *RIC IV-2*, 99 n.º 359 – 361; *BMC VI*, 151 n.º 380 y 152 n.º 381 – n.º 388. Similar a la anterior, solo con la diferencia de que *Mamaea* no luce diadema, cf. *RIC IV-2*, 99 n.º 364. La *Augusta* con *stephane* y con idéntica representación en el reverso, con la diferencia de que en el anverso aparece el nombre de *Mamaea* completamente desarrollado (*Iulia Mamaea Augusta*) y con la mención al senado consulto (*Vesta S.C.*), cf. *RIC IV-2*, 127 n.º 708 – 709; *BMC VI*, 152 n.º 389 – 392.

24 Datos en 227: *Iulia Mamaea Aug.* (con *stephane*). Cf. *RIC IV-2*, 99 n.º 362 – 363; *BMC VI*, 156 n.º 440 – 444. Con el nombre de la *Augusta* completamente desarrollado y luciendo *stephane* (*Iulia Mamaea Augusta*) y la mención del senado consulto. Cf. *RIC IV-2*, 127 n.º 710 – 711; *BMC VI*, 156 n.º 445 – 448. Hay que indicar que, en el *RIC* en vez de mencionarse cetro, se habla de lanza transversal.

25 Por los atributos que porta podríamos considerar que se produjo este tipo en 226. La leyenda del anverso: *Iulia Mamaea Aug.* (sin *stephane*) y en el reverso: *Vesta*. La divinidad está sedente, girada hacia la izquierda y sosteniendo *palladium* y cetro. Cf. *RIC IV-2*, 99 n.º 364.



cumplimiento político y de las exigencias propias que tenía un dignatario, mientras que para las *Augustae* estaba encaminado a ratificar el estado de felicidad que suponía el buen gobierno del *princeps* al que estaban asociadas (Ruiz Vivas, 2020: 153).

El primero de ellos, que cuenta con un número importante de variantes, es la *Felicitas Publica* (228 -230). A partir de la disposición de la divinidad se ha podido establecer un marco cronológico. En los primeros la diosa está estante, de frente, con la cabeza girada a la izquierda y las piernas cruzadas. Sostiene con la mano derecha un caduceo de forma transversal, mientras su contraria la apoya en una columna baja. De las vestiduras, sobresale un gran pliegue que lo sustenta con su brazo siniestro<sup>26</sup>. En los más tardíos, por el contrario, la deidad está sedente y con la mano derecha sostiene un caduceo y con la izquierda una cornucopia<sup>27</sup>. Otros también fechados en 228, corresponderían a la *Felicitas Augusta*. La divinidad está estante, de frente, con la cabeza dispuesta hacia la izquierda. Con su mano derecha sostiene una cornucopia y con la izquierda una pátera. Al igual que en ejemplos anteriores, un gran pliegue del manto que porta rodea el brazo izquierdo y en todos los cuños constatados tienen la particularidad de estar marcada la mención al senadoconsulto<sup>28</sup>. Con similar posición y atributos en lo que respecta a la deidad representada en el reverso, y también fechado en 228, estarían los numerarios dedicados a la *Felicitas Temporum*. Uno de ellos es un dupondio, en cuyo anverso el busto drapeado de la *Augusta* está acompañado de una luna creciente y en su reverso se menciona el senadoconsulto. En una variante, que conocemos a partir de una nota al pie en el *RIC*, el único dato proporcionado es que en la leyenda del reverso no se alude al *senatus consultum*; no aportándose las particularidades iconográficas concernientes al anverso<sup>29</sup>.

Aunque a partir del 230 se intensificaron los temas relacionados con el ámbito militar, no se dejaron de reproducir alegorías de carácter femenino como *Iuno Augusta* (fig. 6)<sup>30</sup>, *Pudicitia Augustae*<sup>31</sup>, *Pietas Augustae*<sup>32</sup>, (231); *Fecunditas Augustae*<sup>33</sup>, (232); *Abundantia Augustae*<sup>34</sup>, *Pudicitia*<sup>35</sup>, *Saeculi Felicitas*<sup>36</sup> o *Salus Augusti*<sup>37</sup> insertadas ya en

- 26 1) Anverso: *Iulia Mamaea Aug.* (con *stephane*). En el reverso: *Felicitas Publica*. Cf. *RIC* IV-2, 98 n.º 334 – 336; *BMC* VI, 160 n.º 483 – 486. 2) Anverso: *Iulia Mamaea Augusta* (con *stephane*). Reverso: *Felicitas Publica*. Cf. *BMC* VI, 160 n.º 487 – 488 y 161 n.º 489. Con la presencia del senado consulto se dieron 3 variantes: 1) Anverso: *Iulia Mamaea Augusta* (con *stephane*). Reverso: *Felicitas Publica* S.C. Cf. *RIC* IV-2, 125 n.º 676 – 677; *BMC* VI, 161 n.º 490 – 492 y n.º 495. 2) Similar al ejemplo anterior, solo que además de *stephane*, en el busto de *Mamaea* se aprecia una media luna creciente. Cf. *RIC* IV-2, 125 n.º 678; *BMC* VI, 161 n.º 493 – 494.
- 27 1) Anverso: *Iulia Mamaea Aug.* (con *stephane*). Reverso: *Felicitas Publica*. Cf. *RIC* IV-2, 98 n.º 337 – 339; *BMC* VI, 179 n.º 658 – 660. 2) Anverso: *Iulia Mamaea Augusta* (con *stephane*). Reverso: *Felicitas Publica* S.C. Cf. *RIC* IV-2, 125 n.º 679 – 680; *BMC* VI, 179 n.º 661 y 666. 3) Anverso: *Iulia Mamaea Augusta* (con *stephane*). Reverso: *Felicitas Publica*. Cf. *BMC* VI, 179 n.º 662 – 664. 4) Anverso: *Iulia Mamaea Augusta* (con *stephane* y luna creciente). Reverso: *Felicitas Publica* S.C. Cf. *RIC* IV-2, 125 n.º 681; *BMC* VI, 179 n.º 665.
- 28 *Iulia Mamaea Augusta* (con *stephane*). Cf. *RIC* IV-2, 124 n.º 670 – 672; *BMC* VI, 164 n.º 527 – 530; *Iulia Mamaea Aug.* (con *stephane*). Cf. *RIC* IV-2, 125 n.º 674; *BMC* VI, 164 n.º 531; *Iulia Mamaea Augusta* (con *stephane* y luna creciente). Cf. *RIC* IV-2, 125 n.º 673.
- 29 La leyenda del anverso del dupondio mencionado sería el nombre de la *Augusta* completamente desarrollado en su forma habitual. Cf. *RIC* IV-2, 125 n.º 682 y nota 682; *BMC* VI, 164 n.º 532 – 533.
- 30 Anverso: *Iulia Mamaea Aug.* (con *stephane*). Reverso: *Iuno Augustae*. Cf. *RIC* IV-2, 98 n.º 341; *BMC* VI, 190 n.º 755 – 758; anverso: *Iulia Mamaea Augusta* (con *stephane*). Reverso: *Iuno Augustae* S. C. Cf. *RIC* IV-2, 125 n.º 683 – 684; *BMC* VI, 190 n.º 759 – 761. La representación es *Iuno* drapeada, sedente en un trono y girada hacia la izquierda. Aunque no está del todo claro, se ha interpretado que con su mano derecha sustenta una flor y con la izquierda un infante.
- 31 Responde a un medallón de cobre cuya leyenda del anverso sería *Iulia Mamaea Augusta* (con *stephane* y el busto girado hacia la izquierda). En el reverso (*Pudicitia Augustae*), la *Pudicitia* está drapeada, sedente, dispuesta hacia la izquierda y sosteniendo un cetro en la mano derecha. A su izquierda está *Venus*, también estante y girada hacia la izquierda, con manzana y cetro. A la derecha está la *Felicitas* estante con caduceo. Cf. *BMC* VI, 187 n.º 732A.
- 32 Anverso: *Iulia Mamaea Aug.* (con *stephane*). Reverso: *Pietas Augustae*. La representación está presidida por *Pietas* drapeada, estante, de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda está dejando caer incienso sobre un altar iluminado. Cf. *RIC* IV-2, 98 n.º 346; *BMC* VI, 196 n.º 821 y 197 n.º 822.
- 33 Encontramos a la diosa en dos variantes. La primera aparece estante, de frente, con amplias vestiduras y la cabeza dispuesta hacia la izquierda. Con la mano siniestra sustenta una amplia cornucopia, mientras el brazo contrario, extendido, lo proyecta hacia donde se sitúa un niño desnudo con los brazos extendidos. Los dos tipos constatados con esta iconografía serían: 1) *Iulia Mamaea Aug.* (con *stephane*). Reverso: *Fecund Augustae*. Cf. *RIC* IV-2, 98 n.º 331; *BMC* VI, 204 n.º 917 – 919. 2) *Iulia Mamaea Augusta* (con *stephane*). Reverso: *Fecunditas Augustae* S.C. Cf. *RIC* IV-2, 124 n.º 668 – 669; *BMC* VI, 204 n.º 920 – 925. El otro grupo está conformado por *Fecunditas* drapeada, sedente y dispuesta hacia la izquierda. El codo izquierdo lo apoya en el sillón donde está sentada y la otra mano la mantiene extendida y dirigida al frente donde se encuentra un niño desnudo con los brazos extendidos. Cf. *RIC* IV-2, 98 n.º 332 – 333; *BMC* VI, 203 n.º 913 – 916.
- 34 El único dato al respecto lo proporciona un denario en el que se indica que la divinidad está estante, pudiendo ser la *Abundantia* o la *Anonna*. Cf. *RIC* IV-2, 100 n.º 369; *BMC* VI, 211 n.º 990.
- 35 *Pudicitia* sedente hacia la izquierda, porta un cetro con la mano izquierda y la derecha la dirige hacia la cara. Cf. *RIC* IV-2, 98 n.º 347; *BMC* VI, 213 n.º 1003.
- 36 Anverso: *Iulia Mamaea Aug.* (con *stephane*). En el reverso está *Felicitas* estante a la izquierda y sustenta un caduceo y una pátera. Frente a ella hay un altar. Cf. *RIC* IV-2, 99 n.º 348; *BMC* VI, 213 n.º 1005.
- 37 La única descripción que se aporta es que *Salus* está estante. Con este motivo iconográfico se documentaron 2 variantes. 1) anverso: *Iulia Mamaea Aug.* (con *stephane*). Reverso: *Salus Augusti*. Cf. *BMC* VI, 213 n.º 1004. 2) Similar a la anterior, solo que en la leyenda del reverso aparece *Salus Augusti*. Cf. *RIC* IV-2, 99 n.º 349 – 452;



Figura 6. Denario de Julia Mamaea dedicado a *Iuno Augusta*. RIC IV<sup>2</sup>, p. 98 n.º 341; BMC VI, 190 n.º 755. Fuente: <https://www.wildwinds.com/coins/sear5/s8211.html> . Consultado: 25/03/2021

235 u otras más difíciles de precisar en su datación como *Concordia*<sup>38</sup>, *Felicitas Publica*<sup>39</sup>, *Fortuna Redux*<sup>40</sup>, *Libertas Augusti*<sup>41</sup> o *Providentia Aug(usta)*<sup>42</sup>. Todas ellas respondían a los cánones ya marcados, con la idea de expresar, además de valores femeninos, un mensaje de perdurabilidad, felicidad y estabilidad, que fue aprovechado por la Cancillería imperial. Un ejemplo lo encontramos en la alusión a la *Fecunditas Augustae*, empleado por primera vez con Faustina la Menor y que simbolizaba la fecundidad del Imperio (Bermejo Meléndez, 2010-2011: 136 y 140). Esta idea de abundancia también se constata a partir de unos denarios dedicados a la *Anonna Aug(usti)*. La diosa estante sostiene espigas de maíz dentro de un *modius* y una cornucopia<sup>43</sup>. Los primeros testimonios proceden de la época de Nerón, siendo muy recurrente esta iconografía bajo el período de Septimio Severo. Los atributos que porta la deidad son los que aluden directamente al concepto de exuberancia; concretamente relacionado con el abastecimiento del grano (Rantala, 2016: 68-6). Asistimos, por tanto, a una maniobra de equilibrio donde se conjugaron alegorías propiamente femeninas con otros conceptos bélicos que en principio no le pertenecían y que estaban directamente relacionados con la inestabilidad que estaba atravesando el Imperio.

38 Encontramos dos variantes. 1) la diosa está estante, dispuesta hacia la izquierda; 2) La divinidad está sedente y dispuesta en la misma dirección. En sendos testimonios *Concordia* porta una doble cornucopia y la leyenda del anverso está desarrollada: *Iulia Mamaea Aug*. Además de por los motivos iconográficos, en el texto del reverso encontramos también una diferencia. En la primera aparece solo *Concordia*, cf. RIC IV-2, 97 n.º 329, en la segunda se indica *Concordia Augg*. Cf. RIC IV-2, 97 n.º 330. Por último, habría que mencionar los testimonios de la ceca oriental, donde además de un fallo en la leyenda del reverso (*Concobdia*), también la disposición de la diosa es diferente. *Concordia* estante y dispuesta hacia la izquierda está realizando un sacrificio sobre un altar iluminado y sostiene una doble cornucopia con su mano izquierda. La leyenda del anverso es similar a los anteriores. Cf. RIC IV-2, 100 n.º 367; BMC VI, 221 n.º 1090.

39 Anverso: *Iulia Mamaea Aug*. (con *stephane*). La imagen desarrollada en el reverso es la *Felicitas* estante hacia la izquierda, sosteniendo caduceo con la mano derecha y apoyando el codo contrario sobre una columna baja. Cf. BMC VI, 221 n.º 1091.

40 Anverso: *Iulia Mamaea Aug*. (con *stephane*). La imagen del reverso está presidida por la *Aequitas* estante y girada hacia la derecha. Sostiene balanza y cornucopia. Cf. RIC IV-2, 100 n.º 368; BMC VI, 221 n.º 1092.

41 Anverso: *Iulia Mamaea Aug*. (con *stephane*). El campo está presidido por *Libertas* sedente y dispuesta hacia la izquierda, sosteniendo un *pileus* en la mano derecha y con su contraria un cetro dispuesto de manera vertical. Cf. RIC IV-2, 100 n.º 374; BMC VI, 221 n.º 1093. Una variante de la que apenas se ofrece descripción es aquella en la que se indica que la diosa está estante: anverso: *Iulia Mamaea Aug*. (con *stephane*). Reverso: *Libertas Aug*. Cf. RIC IV-2, 100 n.º 373; BMC VI, 221 n.º 995.

42 Anverso: *Iulia Mamaea Aug*. (con *stephane*). Reverso: *Providentia Aug*. La iconografía está presidida por *Providentia* estante, drapada y girada hacia la izquierda. Sostiene con la mano derecha un *modius* decorado con espigas de maíz y en la mano contraria una antorcha. Cf. BMC VI, 212 n.º 1002.

43 RIC IV-2, 100 n.º 370; BMC VI, 212 n.º 992. La leyenda del anverso es *Iulia Mamaea Aug*. La *Augusta* se muestra con *stephane*. El RIC a su vez documentó un denario producido por la ceca oriental, cuya leyenda del anverso está escrita de manera incorrecta: *Iulia Mammaea (sic) Aug*. (con *stephane*). En el reverso está la *Abundantia* o la *Anonna* estante hacia la izquierda. Sostiene cornucopia y espigas de maíz. Cf. RIC IV-2, 99 n.º 366.

#### 4. EL EMPLEO DE LA AUGUSTA EN LA CAUSA MILITAR DE ALEJANDRO SEVERO



Figura 7. Denario de Mamaea dedicado a *Venus Victrix*. RIC IV<sup>2</sup>, p. 99 n.º 358; BMC VI, 185 n.º 713. Fuente: <https://www.wildwinds.com/coins/sear5/s8216.html> . Consultado: 25/03/2021

A consecuencia de los enfrentamientos contra los persas se intensificaron los motivos relacionados con el ámbito militar en los numerarios de Alejandro Severo y en los de su madre (BMC VI, 79; Nadolny, 2006: 41). Tal fue el caso de *Venus Victrix* (a partir de 230). La diosa estante, de frente y con la cabeza girada hacia la izquierda sostiene con su mano derecha un cetro y con la contraria un casco; a sus pies, en el margen izquierdo, hay un escudo<sup>44</sup>(fig. 7). Aunque Venus estuvo ligada a las mujeres, especialmente con el patronímico *Genetrix*, con ciertas connotaciones bélicas no se solía reproducir en los numerarios de las *Augustae* (Domínguez Arranz, 2009: 218); pudiéndose decir lo mismo de las alusiones a la *Victoria*, que se solía estar incluida en las monedas con el fin de ensalzar la ampliación de los límites imperiales conseguidos a través de los éxitos militares (González- Conde Puente, 1991: 19; Nadolny, 2016: 41-42). En este último caso la diosa está caminando hacia la derecha, sostiene una corona de flores y una palma<sup>45</sup>. En cierta manera esta tendencia se vio más acentuada, precisamente, a partir de Julia Domna. Dentro de las primeras series que se acuñaron en honor de la esposa de Septimio Severo deberíamos destacar una serie de “denarios legionarios” y otras emisiones relacionadas con el reparto de capital a los soldados que Septimio Severo distribuyó entre sus huestes, como veremos más adelante<sup>46</sup>. Dentro de estas acuñaciones relacionadas con el enfrentamiento bélico sobresalen los numerarios emitidos en honor a *Venus Victrix*, producidos tanto en Roma como en *Laodicea ad Mare*, en cuya iconografía expresada en el reverso aparece la diosa estante, sosteniendo una manzana, un cetro y añadiéndosele una palma, siendo la primera vez que se muestra la deidad representada con este último atributo. Estos ejemplares, datados entre 193 y 194 d.C., corresponden al momento en el que el *princeps* lepitano se estaba enfrentando contra Níger; siendo reproducidos también en períodos más tardíos<sup>47</sup>. Estos testimonios se interpretan como una estrategia con la que se quería anticipar el resultado victorioso de las campañas bélicas de Septimio. Es por ello que nos parece interesante incidir en esta idea, pues con los numerarios batidos en honor a Mamaea con la

44 En todos los ejemplos Mamaea luce *stephane*. Las principales diferencias radican en la leyenda: anverso: *Iulia Mamaea Aug.* Reverso: *Venus Victrix*. Cf. RIC IV-2, 99 n.º 357 – 358; BMC VI, 184 n.º 712 y 185 n.º 713 – 717; anverso: *Iulia Mamaea Augusta*. Reverso: *Venus Victrix*. Cf. BMC VI, 185 n.º 718 – 724; anverso: *Iulia Mamaea Augusta*. Reverso: *Venus Victrix S.C.* Cf. RIC IV-2, 127 n.º 705 – 707.

45 Anverso: *Iulia Mamaea Aug.* (con *stephane*). Reverso: *Victoria Aug.* Cf. RIC IV-2, 99 n.º 365. Otro ejemplo que difiere únicamente con el anterior en lo que respecta al desarrollo de la leyenda del reverso: *Victor Aug (g.?)*. cf. RIC IV-2, 101 n.º 376; BMC VI, 213 n.º 1005A.

46 Sobre esta cuestión relacionada con las series legionarias de Septimio Severo. Cf. Gordón Zan, 2022: 67-84.

47 Sobre la datación e interpretación de las piezas de Domna. cf. RIC IV-1, 73; BMC V, lxxxvi; Lusnia, 1995: 120; Hidalgo de la Vega, 2012: 140; Royo Martínez, 2017: 301; Nadolny, 2019: 32 – 34; Royo Martínez, 2019: 118 – 126.

alegoría a *Venus Victrix* se intentó realizar la misma operación: utilizar la figura de la *Augusta* con el interés de pronosticar una victoria, en este caso contra los persas. Lo interesante que podemos extraer de la información iconográfica es que en todo momento se hizo partícipe de dicha gesta a la propia *Augusta*; aspecto que tendría sentido a tenor de lo transmitido por las fuentes literarias, las cuales señalan que no solo acompañó al *princeps* en todo momento, sino que, incluso, ambos fueron asesinados en los campamentos militares en 235<sup>48</sup>. Por tanto, no es de extrañar que se fabricaran ejemplos de Julia Mamaea con motivos militares, además de otras piezas en las que Alejandro y su madre compartieron espacio en los anversos y en sus reversos aparecieron motivos bélicos; tal y como se intentará analizar en este apartado.

En primer lugar y antes de señalar las principales emisiones de la ceca de Roma, es interesante acudir a un testimonio de Alejandría. En el anverso está el busto del *princeps* laureado y con la leyenda Α(υτοκρατωρ) Και(σαρ) Μαρ(κος) Αυρ(ηλιος) Σε(ηρος) Αλεξανδρος Ευσε(ης). En su cara contraria, el texto está compuesto por el numeral LI (229 -230). La imagen principal está presidida por Mamaea sedente en un trono de respaldo alto y dispuesta hacia la izquierda. Viste chitón, *peplos* y sobre su cabeza luce *stephane*. Con la mano izquierda sustenta un cetro, con su contraria una Niké y delante de ella hay una palma<sup>49</sup>. Se ha interpretado que la *Augusta* está asimilada a la deidad por venir entronizada y por mantener una Victoria. Por otro lado, si tenemos presente que el emperador está coronado, podría ser un argumento a tener en cuenta que en parte este triunfo militar fue posible gracias a la intervención de su madre (Nikocki, 1995: 80). La asimilación de Julia Mamaea con una diosa no supondría una novedad, sino que, en diferentes testimonios, por ejemplo, en Julia Domna<sup>50</sup>, ya encontramos este fenómeno. No obstante, es interesante resaltar los atributos que porta la *Augusta* en esta acuñación: una Niké y una palma. Estos objetos ponen de manifiesto una victoria que todavía no se ha producido a tenor de la datación exacta que ofrece el testimonio egipcio. Alejandro marchó para librar la batalla contra los persas en 231, celebrando su triunfo en Roma el 25 de septiembre de 233 (Kienast, Eck y Heil, 2017: 171). Por tanto, este testimonio resulta de gran importancia para sostener la hipótesis que estamos defendiendo, sirviendo además para argumentar que la política que emanaba desde la capital imperial, también se exportó al territorio provincial.

Esta misma idea también se confirma a partir de testimonios en los que comparten espacio madre e hijo. Un ejemplo lo constituye un medallón de bronce fechado en el 230. En la cara principal están los bustos enfrentados de Alejandro y Mamaea. En el reverso está el *princeps* sedente en una silla curul, sosteniendo en una de sus manos una Niké y con su contraria un gran cetro. Otra Victoria posicionada a su espalda y desnuda hasta la cintura aparece coronándolo, mientras con su mano izquierda sostiene una gran palma. En un plano anterior al emperador está la *Virtus* con casco, traje militar y sujetando un *parazonium* con la mano izquierda. Apoya su casco en un escudo que presenta una inscripción, *Votx*, que, a su vez, se encuentra sobre un cipo<sup>51</sup>. En este mismo sentido se tendría que mencionar un as (230 - 231) en cuyo anverso están los bustos enfrentados del *princeps* y de su madre con la iconografía habitual y en su reverso el emperador con lanza y a caballo. A este último le precede una Victoria que porta una corona floral y una palma. A Alejandro le sigue un soldado y la escena finaliza con dos estandartes<sup>52</sup>. Imagen similar se aprecia en un medallón de bronce fechado en 231, cuya diferencia radica en que, en vez de un soldado, el emperador montado a caballo está escoltado por dos militares con dos estandartes y la leyenda está dedicada a la *Aequitas Augusti*<sup>53</sup>.

48 Sobre las descripciones de la muerte de Alejandro Severo y su madre Hdn. 6, 9, 1 - 8; SHA. *Alex*, 61, 1 - 8; *Max*. 7, 4 - 6; Zos. 13, 2 - 3.

49 Mikocki, 1995: 80 y 220 n. ° 472. En esta última página se especifican los principales repertorios numismáticos.

50 Nadolny, 2016: 42 nota 118. Sobre Julia Domna, cf. Lichtenberger, 2011: 357 - 359.

51 La leyenda del anverso es: *Imp. Sev. Alexand. Aug. Iulia Mamaea Aug. Mater Aug.* El *princeps* luce coraza y la *Augusta* aparece con su busto drapeado y con *stephane*. La leyenda del reverso: *P. M. Tr. P. VIII Cos III P.P. Severo Alejandro laureado, sedente hacia la izquierda en una silla curul. Sostiene, como se ha indicado anteriormente, una Niké en su mano derecha, mientras que la Victoria, desnuda hasta las caderas, está detrás y se muestra coronándolo. Detrás de ella, sosteniendo una palma, hay una figura femenina. Cf. BMC VI, 180 n. ° 671. Un as similar, aunque con interrogantes, cf. RIC IV-2, 124 n. ° 666.*

52 RIC IV-2, 124 n. ° 666A. La leyenda del anverso es: *Imp. Sev. Alexand. Aug. Iulia Mamaea Aug. Mat. Aug.* En la del reverso está desarrollado el *cursus honorum* del *princeps*: *Pontif. Max. Tr. P. X. Cos III P. P. Prof. Aug.* Datación que ha podido ser obtenida a partir de Kienast, Eck y Heil, 2017: 172.

53 BMC VI, 194 n. ° 787. La leyenda del anverso sería: *Imp. Sev. Alexander. Aug. Iulia Mamaea Aug. Mater Aug.*

En estos ejemplos se evidencia que, más que el lugar donde se encontraba la deidad, era su presencia lo que transmitía la esperanza de una victoria militar. Ello traía consigo no solo la Felicitas, sino también la *Pax Aeterna Aug(usta)*<sup>54</sup>. De hecho, a propósito de la intervención de las divinidades para conseguir un logro bélico, interesante resulta mencionar un medallón fabricado en 231 con los bustos de madre e hijo en el anverso y con leyenda del reverso dedicada a *Iovi Conervatori*, cuya representación está presidida por Júpiter desnudo, estante hacia la izquierda, donde hay un estandarte. El padre de los dioses porta un rayo en su mano derecha y en su contraria un gran cetro. Frente a él se encuentra Alejandro luciendo armamento militar y detrás un soldado con dos estandartes<sup>55</sup>. Este dios estuvo muy ligado al último representante de los Severos prácticamente desde el inicio de su gobierno, pues fue empleado en la política ideológica que se diseñó desde la Cancillería imperial. Gracias a su protección se libró de los ataques realizados por parte de su predecesor (Manders, 2004-2005: 129; Rowan, 2009: 136). Por tanto, debido a que tuteló su principado en todo momento, se entendería su inclusión al igual que Niké. Ambos fueron la garantía que posibilitaba sus éxitos al ser los tutelares del *princeps* y de todas sus empresas.

Dejando a un lado los testimonios en los que están presentes las divinidades, un segundo apartado estaría conformado por aquellos en los que el emperador gracias a su acción, ya sea por su propia voluntad y predisposición o mediante el reparto de donativos, alcanzó el éxito en la batalla. Uno de ellos lo constituye un medallón también en cobre y datado en 230. En el anverso se encuentra Alejandro laureado, drapeado y con coraza y el busto drapeado y con *stephane* de Julia Mamaea. En el reverso, con la leyenda *Adlocutio Augusti Co(n)s(ul) III P(ater) P(atriciae)*, está el propio *imperator* sobre una plataforma, con corona de laurel y *paludamentum*. El brazo derecho lo presenta levantado y está acompañado por dos oficiales posicionados a su espalda. La acción recrea una arenga a los soldados, en concreto hay tres en un plano inferior que sustentan escudos y estandartes<sup>56</sup>. Parecida situación se aprecia en un medallón de bronce (*aes plumbatum*) en el que a Alejandro montado a caballo le suceden cuatro militares, tres de ellos situados en un segundo plano que llevan estandartes y cuya leyenda del reverso es *Profectio Augusti*<sup>57</sup>. En otro medallón de bronce (234), el *princeps* está junto a cuatro soldados, dos de ellos con insignias y los otros dos con escudos. Están cruzando un puente del río Rin, alegoría de este último desarrollada a partir de una figura masculina recostada en el margen izquierdo<sup>58</sup>.

Un caso especial lo constituye el concepto de *Liberalitas*. Desde el siglo II en adelante, se adscribió a la figura del *princeps* cuando realizaba distribuciones de dinero entre sus ciudadanos (*donativa, congiaria o alimenta*), siendo una de las actividades más importantes llevadas a cabo y que se asociaban a la generosidad y benevolencia personal (Noreña, 2001: 160; Manders, 2012: 165; Balbuza, 2019: 6). Fue precisamente durante la primera mitad del siglo III cuando adquirió una dimensión considerable y se manifestó en las monedas; comenzando a decrecer después del gobierno de Decio (249 – 251), con la excepción del mandato de Valeriano (253 – 260), y ya de manera casi residual una vez finalizado el período de Quintiliano (249 – 251) (Manders, 2012: 166-167). Fue precisamente bajo los Severos cuando más ejemplos se llevaron a cabo y, lo que es más importante para el argumento que nos ocupa, cuando se batieron testimonios relacionados con las mujeres de la dinastía (Balbuza, 2019: 10).

En lo concerniente a los ejemplos de Julia Mamaea, se acuñaron con motivo de la tercera *Liberalitas* del *princeps*, producida en 226 (Balbuza, 2019: 14). En el anverso se

54 En concreto, se documentan un denario y un quinario, cuya leyenda del anverso es la siguiente: *Iulia Mamaea Aug.* con el busto drapeado de Mamaea girado hacia la derecha y luciendo *stephane*. En el reverso (*Pax Aeterna Aug.*) se encuentra la *Pax* estante, drapeada, de frente, con la cabeza hacia la izquierda y sosteniendo una rama en la mano derecha, previsiblemente de olivo, y un cetro en su contraria. Cf. *BMC VI*, 212 n.º 996 – 997. En el *RIC* se documentaron dos quinarios y se especifica que la rama es de olivo. Cf. *RIC IV-2*, 98 n.º 345. MUÑOZ y DíEZ JORGE (1999) 236.

55 Anverso: *Imp. Alexander Pius Aug. Iulia Mamaea Aug. Mater Aug. BMC VI*, 187 n.º 736.

56 *BMC VI*, p. 187 n.º 753. La leyenda del anverso es: *Imp. Sev. Alexand. Aug. Iulia Mamaea Aug. Mater Aug.* Documentado un as aunque con interrogantes con las mismas características iconográficas. Cf. *RIC IV-2*, 123 n.º 659.

57 Corresponde también a otro medallón de cobre que se fecha en 231, la leyenda del anverso es: *Imp. Alexander Pius Aug. Iulia Mamaea Aug. Mater Aug.* Cf. *BMC VI*, 194 n.º 788.

58 La leyenda del anverso es: *Imp. Imp. Alexander Pius Aug. Iulia Mamaea Aug. Mater Aug.* En el reverso: *P. M. Tr. P. XIII Cos III P. P.* Cf. *BMC VI*, 209 n.º 967.

encuentran los bustos enfrentados de Alejandro, a la derecha, drapeado, laureado y con coraza y Julia Mamaea en su lado opuesto, también atisbándose parte de sus vestiduras y luciendo una diadema. La leyenda está conformada por los nombres de ambos: *Imp(erator) Sev(erus) Alexand(er) Aug(ustus) Iulia Mamaea Aug(usta) Mater Aug(usti)*. En el reverso se encuentra esgrafiada la frase *Liberalitas Augusti III S.C.*, cuyo campo está presidido por una figura femenina, drapeada, estante de frente y con la cabeza girada hacia la izquierda. Con su mano izquierda sustenta una cornucopia y en su contraria un ábaco<sup>59</sup>. La numeración que aparece reflejada en el reverso permite poder establecer como *terminus post quem* el año 229., momento en el que se produjo su cuarta *Liberitas*. Este hecho tuvo lugar antes de junio de 230 coincidiendo con sus *decennalia*. La fecha final de emisión quedaría establecida por tanto hasta el 233, momento en el que se celebró su quinta y última *congiaria* (Balbuza, 2019: 14). Lo importante de estas emisiones radica en que, en estos actos de gran transcendencia social y simbólica, cuyo protagonista era indiscutiblemente el *princeps*, ambos, madre e hijo, están en un mismo plano. No obstante, su incorporación en numerarios de esta naturaleza no puede establecerse como la única prueba para afirmar que Mamaea participó en la tercera *congiaria* de Alejandro, más aún si tenemos presente que de Julia Domna se emitieron piezas similares. La información transmitida por las monedas y su cotejo con lo señalado por los testimonios epigráficos, con importantes honores concedidos por soldados de manera particular, y las descripciones aportadas por los autores clásicos, constituyen los principales argumentos que ayudarían a afirmar el importante papel desarrollado por la madre de Alejandro en los asuntos de gobierno. Incluso, se emplearon los numerarios de la *Augusta* con la pretensión de retratar en sus reversos al *princeps* vestido de militar y con la indicación de su titulación, sin un mensaje político predeterminado<sup>60</sup>; posiblemente con la intención de mostrar simplemente unidad, al ser ambos los integrantes de la *domus divina*.

Para conseguir dicha unidad y, sobre todo, estabilidad, era preciso contar con la lealtad del ejército; de ahí se entenderían alegorías como *Felicitas Exerci*<sup>61</sup>. No obstante, a nuestro parecer, el nombramiento de *Mater castrorum* y la alusión constante a la *Fides Militum* fueron los recursos más evidentes con los que se pretendía obtener la sumisión del *ordo equester*. El título de *mater castrorum* fue concedido por primera vez a Faustina la Menor, siendo ampliamente desarrollado con las Severas. Con esta maniobra se aunaba bajo una maternidad ficticia a los soldados, siendo de los pocos honores que aparecieron reflejados en los numerarios. Tres medallones de cobre (231) con el busto drapeado, luciendo *stephane*, girado hacia la izquierda, con su nombre y condición de *Augusta* desarrollados en el anverso (*Iulia Mamaea Augusta*) y con algunas diferencias en los motivos iconográficos expresados en los reversos, fueron los principales testimonios de la ceca de Roma. En el primero (*Mater Aug(usta) et Castrorum*), aparece Mamaea sedente en un trono y girada hacia la izquierda. Mantiene la mano derecha levantada y con la izquierda, apoyada, sostiene una cornucopia. Dos legionarios estantes están a la derecha del trono y a la izquierda de la *Augusta* está *Pietas* drapeada, estante y de frente. Esta última está haciendo un sacrificio en un altar con llamas, ya que de su mano derecha se desprende incienso y en su contraria sostiene una caja de perfumes<sup>62</sup>. En el siguiente, con leyenda en el reverso *Mater Augusti et Castrorum*, también está sedente en un amplio trono y girada hacia la izquierda. Porta una pátera con la mano derecha y el brazo contrario lo mantiene apoyado. Frente a la *Augusta* hay dos

59 RIC IV-2, 123 n. ° 663. En este contexto tendríamos que incluir unos denarios con Mamaea con *stephane* en el anverso y la leyenda *Iulia Mamaea Aug.* En el reverso está *Liberalitas* estante, de frente y girada hacia la izquierda. Sostiene con la mano derecha un ábaco y una cornucopia con la izquierda. La leyenda sería: *Liberalitas Aug. III*. Cf. RIC IV-2, 100 n. ° 372; BMC VI, 212 n. ° 993. Por último, habría que mencionar un testimonio en el que en el anverso aparecen los bustos enfrentados de Alejandro y su madre con la leyenda: *Imp. Sev. Alexand. Aug. Iulia Mamaea Aug. Mat. Aug.*, pudiendo corresponder a un híbrido de un medallón y el reverso de una moneda cf. BMC VI, 146.

60 1) Anverso: *Iulia Mamaea Aug.* (con *stephane*). Reverso: *P. M. Tr. P. VIII Cos II [P.P.]*. En el anverso está Alejandro Severo como Rómulo avanzando hacia la derecha y con traje militar. Con la mano derecha sostiene una lanza y sobre su hombro izquierdo hay un trofeo. Cf. BMC VI, 212 n. ° 1000. 2) Anverso: *Iulia Mamaea Aug.* (con *stephane*). Reverso: *Pontif. Tr. P. III*. La imagen es de Severo Alejandro, estante y girado hacia la izquierda. Cf. RIC IV-2, 100 n. ° 375A; BMC VI, 212 n. ° 1001.

61 Ceca oriental: Anverso: *Iulia Mamaea Aug.* (con *stephane*). En el reverso está la diosa *Felicitas* sedente, dispuesta hacia la izquierda y sosteniendo caduceo y cornucopia. A la izquierda hay un águila legionaria estante y con la cabeza a la derecha. Cf. BMC VI, 100 n. ° 367A.

62 BMC VI, 186 n. ° 729 - 730. Según el RIC se documentó un as, aunque con interrogantes, con leyenda e iconografía similar. Cf. BMC IV-2, 126 n. ° 689.

estandartes de las legiones, mientras que, detrás, en el margen derecho, hay una figura drapeada, estante e identificada con *Securitas*, que sustenta un cetro con la derecha y el brazo contrario lo deja descansar en una columna baja. La sensación de relajamiento que presenta la deidad se ve acentuado por el hecho de mantener las piernas cruzadas (BMC VI, 187 n. ° 732).

En último lugar habría que citar un testimonio con la leyenda del reverso *Mater Augusti et Castrorum*, donde la madre de Alejandro, a diferencia de la disposición que presentaba en los ejemplos anteriores, se muestra estante, girada hacia la izquierda, sosteniendo un cetro y un globo. Detrás de ella está la *Fortuna* de pie, con una cornucopia y aparece coronando a la *Augusta*. Frente a esta última está el *princeps* en traje militar, avanzando hacia la izquierda, llevando una lanza y en un segundo plano hay dos soldados con estandartes (BMC VI, 186 n. ° 731). Por último, tendríamos que citar dos variantes testimoniadas en el RIC. La primera correspondería a un as, cuyos pocos datos iconográficos se reducen al hecho de que Mamaea está sedente, girada hacia la izquierda, delante de ella hay dos estandartes y detrás una figura estante<sup>63</sup>. Del último se desconoce el texto del anverso y lo relacionado con la descripción de su cara contraria es problemático. La información procede de una noticia recogida por Vaillant, de la que ni tan siquiera se identificó a la figura principal. Se alude a que preside la representación una mujer estante a la que le acompañan tres estandartes frente a ella (RIC IV<sup>2</sup>, 126 n. ° 691).

En lo que se refiere al concepto de *Fides Militum*, se documentan dos medallones (231) con los bustos enfrentados de Alejandro y su madre. El *princeps* laureado, con coraza está situado en el margen izquierdo. Mamaea frente a él luce elaboradas vestiduras y un *stephane* en su cabeza. La leyenda en el anverso en ambos ejemplos es similar: *Imp(erator) Alexand(er) Aug(ustus) Iulia Mamaea Aug(ugsta) Mater Aug(usti)*. En sendos testimonios está Júpiter desnudo, estante, girado a la izquierda y sosteniendo un cetro y un rayo. Frente a él se encuentra el emperador con atuendo militar y realizando un sacrificio sobre un trípode. Con la mano derecha sustenta una pátera y con su contraria una lanza. Detrás, con casco y un escudo en el margen inferior, está *Virtus* coronándolo. Mientras que en el primer testimonio en un segundo plano hay dos estandartes, en el segundo ejemplo hay uno solo<sup>64</sup>. También contamos con ejemplos aislados de la *Augusta* cuya iconografía del reverso es distinta, pues aparece *Fides* estante y se estima que fueron producidos en torno a 235<sup>65</sup>. Según Rowan (2009: 239) estuvieron estas producciones conectadas con aquellos ejemplos dedicados a *Iovi Conservatori*, por el hecho de que el *princeps* aparecía una vez más con su dios protector, Júpiter. No obstante, su significado, a tenor del texto de la leyenda, puede ser diverso, sobre todo si tenemos presente los numerarios con la imagen de Julia Mamaea en el anverso y en su reverso la diosa estante. Aunque en los repertorios numismáticos no se especifican los atributos que portaba, estamos ante una imagen bastante estandarizada ya desde época de Galba. Se muestra la diosa, en ocasiones, con un plato de frutas en una de sus manos y espigas de cereal en su contraria. Su significado iba en consonancia con un mensaje de concordia, seguridad, libertad, paz, además de un sentimiento de esperanza ante una mala situación económica, especialmente en los períodos de guerra. No obstante, también es la diosa de la buena fe, la honradez y la lealtad (Muñoz y Martínez López, 2014: 163-164). Por tanto, era esa lealtad la que se buscaba en las personas que posibilitaban el buen funcionamiento del gobierno de Alejandro, que no eran otras que los militares, y, al igual que con los ejemplos de *mater castrorum*, esa *fides* tenía que ser bidireccional: hacia el *princeps* y también hacia su madre (Günter, 2016: 143).

63 En la leyenda del anverso está el nombre de Mamaea y en la del reverso aparece la fórmula *Mater Castrorum*. Cf. RIV IV-2, 126 n. ° 690.

64 1) BMC VI, 187 n. ° 734; 2) BMC VI, 187 n. ° 735. Habría que señalar que en el RIC se documentó un dupondio y un as, aunque este último con interrogantes. Debido a que únicamente se indica que hay un estandarte podríamos considerarlos dentro de la segunda variante. Cf. RIC IV-2, 123 n. ° 662.

65 RIC IV-2, p. 100 n. ° 371; BMC VI, p. 212 n. ° 993.

## 6. CONCLUSIONES

A partir de las representaciones monetales en los que aparece Julia Mamaea podemos establecer una serie de conclusiones. En primer lugar, y no olvidando el contexto histórico, se puede afirmar que la *Augusta* fue utilizada en la política imperial de manera intensa, desarrollándose alegorías ligadas a su condición de género, además de otras con un mensaje de perdurabilidad, estabilidad y felicidad muy preciso. Para ello, es necesario acudir a aquellos ejemplos en los que se encuentran madre e hijo compartiendo el anverso, con la presencia incluso de Orbiana. Estos fueron concebidos con una doble intencionalidad. El tiempo feliz y próspero fue posible gracias a la presencia de Alejandro Severo, el nuevo gobernante en Roma que sustituyó a Heliogábalo, cuyo matrimonio supuso, además, la esperanza de la renovación dinástica. Debido a que Orbiana estuvo poco tiempo en la corte, Mamaea como mujer de la *domus*, cobró de nuevo un gran protagonismo. Fue vital para la legitimación dinástica, hasta el punto de aparecer en ocasiones en un plano de igualdad con respecto a Alejandro. La importancia del *ordo equester* durante el siglo III se ve reflejado en el segundo bloque analizado. En este caso no solo se exaltaban los triunfos y dotes militares del *princeps*, sino también se buscaba la adhesión del ejército como garantía de supervivencia. En este contexto se entienden las alusiones a *Fides Militum* y a aquellos numerarios de Mamaea con su título de *Mater Castrorum*. Bien es cierto que el honor de *mater castrorum* fue una estrategia desarrollada con anterioridad y podría entenderse como un acercamiento a la figura de Julia Domna. Sin embargo, la estima de los soldados hacia la madre del emperador, visible especialmente en epígrafes, permitió que se incluyera de una forma mucho más directa en parcelas que en principio estaban exclusivamente dedicadas al *princeps*. A nuestro parecer, ello se debió no solo a que fue pieza clave en el ascenso de Alejandro, sino a que este último fue consciente en todo momento de que su gobierno no se entendía sin la presencia de su progenitora. Por otro lado, la aparición en esferas anteriormente nunca vistas estaba justificada, pues en cierta manera, aunque el contexto bélico no era un espacio femenino, con anterioridad Septimio Severo había iniciado dicha costumbre en el momento en el que estaba librando su guerra civil e incluyó a su mujer en los primeros testimonios numismáticos acuñados en su honor. Este hecho fue importante y vital para que Mamaea pudiera estar incluida en aquellas piezas con un alto contenido bélico, pues en cierta manera se estaba volviendo a una tradición instituida por un emperador que había conseguido la paz y prosperidad para el Imperio y, a la vez, no suponía un choque para los sectores sociales más conservadores.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Balbuza, K. (2019). The Role of Imperial Women in the Monetary Distributions (*Liberalitas*) in Rome in the Light of Numismatic Sources. En *Studia Historiae Oeconomicae*, 37, 5 – 24.
- Beckmann, M. (2015). The Function of the Attribute of *Liberalitas* and its use in the *Congiarium*. En *American Journal of Numismatics*, 27, 189 – 198.
- Bergamini, M. (1997). *Museo Clauideo Faina di Orvieto. Monete romane imperiali da Pertinace a Valentiniano III*. Perugia: Electa. Editori Umbri Associati.
- Bleckmann, B. (2002). Die severische Familie und die Soldatenkaiser. En Temporini- Gäfín Vitzthum, H (ed.), *Die Kaiserinnen Roms. Von Livia bis Theodora*. München: Verlag C.H. Beck, 265 – 339.
- BMC VI = Carson, R.A.G. (1962). *Coins of the Roman Empire in the British Museum. Volume VI. Severus Alexander to Balbinus and Papienus*. London: British Museum Publications.
- Boatwright, M. T. (2021). *Imperial Women of Rome. Power, Gender, Context*. New York: Oxford University Press.
- Carson, R.A.G. (1983). Coin hoards and Roman coinage of the third century AD”: C.N.L. BROOKE et alii (eds.). *Studies in Numismatic Method*. Cambridge: Cambridge University Press, 65 - 74.
- Cordovana, O. D. (2018). I Severi. En D’Alessio A. y R. Rea, R. (eds.). *Roma Universalis. L’impero e la dinastia venuta dell’Africa*. Milano: Electa, 36 – 47.
- Cid López, R. M.<sup>a</sup> (2007). Imágenes y prácticas religiosas de la sumisión femenina en la antigua Roma. El culto de “Juno Lucina” y la fiesta de “Matronalia. En *Studia historica*.



- Historia antigua*, 25, 357-372.
- Conesa Navarro, P. D. (2018). The relationship of Iulia Mamaea and Alexander Severus, a young emperor. A review through literary sources. En Sánchez Romero, M. y Cid López, R. M.<sup>a</sup> (eds.). *Motherhood and Infancies in the Mediterranean in Antiquity*, Oxford – Philadelphia: Oxbow Books, 247 – 262.
  - Conesa Navarro, P. D. (2020). La presencia de Julia Mamaea en el gobierno de Alejandro Severo. Un repaso a través de los testimonios epigráficos. En *Studia Antiqua et Archaeologica*, 26 (3), 295-323.
  - Conesa Navarro, P. D. y Vinal Tenza, I. (2022). Legitimación dinástica a partir de una filiación ficticia. Estrategias políticas en la subida al poder de Heligábalo y Alejandro Severo. En Cid López R. M.<sup>a</sup> y Reboreda Morillo, S. (eds.). *Maternidades excéntricas y familias al margen de la norma en el Mediterráneo antiguo*. Granada: Comares, 191-211.
  - Dattari, G. (1901), *Monete imperiale greche. Numi Augg. Alexandrini. Catalogo della Collezione G. Dattari*. Cairo: Tipografia dell' Instituto Francese.
  - Domínguez Arranz, A. (2013). La elaboración de una imagen pública: emperatrices y princesas asimiladas a diosas del panteón romano. En Domínguez Arranz, A. (ed.), *Política y género en la propaganda en la Antigüedad. Antecedentes y legado*. Gijón: Trea, 253 – 278.
  - Domínguez Arranz, A. (2017). Imágenes del poder en la Roma imperial: política, género y propaganda. En *Arenal*, 24 (1), 99-131.
  - González – Conde Puente, M.<sup>a</sup> P. (1991). La guerra y la paz bajo Trajano y Adriano. 1. La paz y la guerra en la propaganda imperial. En *Cuadernos de la Fundación Pastor*, 2, 19 – 69.
  - Gordón Zan, A. (2022). La serie legionaria de Septimio Severo: muestra de fuerza militar a través de la moneda de finales del siglo II d.C. En *Revista Numismática Hécate*, 9, 67-84.
  - Günther, E. (2006). Femaleness Matters: Identity and Identification Processes in the Severan Dynasty. En *Marburger Beiträge zur Antiken Handels- Wirtschafts- und Sozialgeschichte*, 34, 113-168.
  - Hekster, O. (2015). *Emperors and Ancestors. Roman Rulers and the Constraints of Tradition*. Oxford: Oxford University Press.
  - Hidalgo de la Vega, M.<sup>a</sup>. J. (2012). *Las emperatrices romanas. Sueños de púrpura y poder oculto*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
  - Kampen, N. B. (1991). Between Public and Private: Women as Historical Subjects in Roman Art. En *Pomeroy, S. H. (ed.). Women's History and Ancient History*. Chapel Hill-London: University of North Carolina Press, 218 – 248.
  - Kemezis, A. (2016). The Fall of Elagabalus as Literary Narrative and Political Reality. En *Historia*, 65, 348 – 390.
  - Kettenhofen, E. (1979). *Die syrischen Augustae in der historischen Überlieferung. Ein Beitrag zum Problem der Orientalisierung*. Bonn: Rudolf Habelt Verlag GMBH.
  - Kienast, D., Eck, W. y Heil, M. (2017), *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie* (6. Überarbeitete Auflage). Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
  - Kolb, A. (2010). Augustae – Zielsetzung, Definition, prosopographischer Überblick. En Kolb, A. (ed.), *Augustae. Machtbewusste Frauen am römischen Kaiserhof?*. Berlin – Boston: Akademic Verlag, 11 – 35.
  - Kosmetatou, E. (2002). The Public Image of Julia Mamaea. An Epigraphic and Numismatic Inquiry. En *Latomus*, 61 (2), 398 – 414.
  - Lichtenberger, A. (2011). Severus Pius Augustus. *Studien zur sakralen Repräsentation und Rezeption der Herrschaft des Septimius Severus und seiner Familia (193 – 211 n. Chr.)*. Leiden – Boston: Brill.
  - Lusnia, S. S. (1995). Julia Domna's Coinage and Severan Dynastic Propaganda. En *Latomus* 54 (1), 119 – 140.
  - Manders, E. (2004 - 2005). Religion and Coinage. Heliogabalus and Alexander Severus: two extremes?. En *Talanta*, 36, 37, 123 – 138.
  - Manders, E. (2012). *Coining Images of Power. Patterns in the Representation of Roman Emperors on Imperial Coinage, A.D. 193 – 284*. Leiden – Boston: Brill.
  - Mañas Romero, I. (2021). La imagen de Juno Lucina en las monedas de las princesas de la dinastía Severa. En *Abantos. Homenaje a Paloma Cabrera Bonet*, Madrid: Ministerio de

- Cultura y Deportes, 961-969.
- Morelli, A. L. (2009). *Madri di uomini e di dèi. La rappresentazione della maternità attraverso la documentazione numismatic di época romana*. Bologna: Ante Quem.
  - Muñoz, F. A. y Díez Jorge, M. <sup>a</sup> E. (1999). *Pax Orbis Terrarum*. La pax en la moneda romana. En *Florentia Iliberritana*, 10, 211 – 250.
  - Muñoz, F. A. y Martínez López, C. (2014). Las virtudes en las monedas imperiales romanas. En Muñoz, F. y Molina Rueda, B. (coors.), *Virtudes clásicas para la paz*. Granada: Universidad de Granada, 113 – 200.
  - Nadolny, S. (2016). *Die severischen Kaiserfrauen*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag.
  - Noreña, C. F. (2001). The Communication of the Emperor's Virtues. En *The Journal of Roman Studies*, 91, 146 – 168.
  - Okoń, D. (2018). Several Remarks on the Cult and the Titulature of Empresses from the Severan Dynasty. En *Mnemon*, 18 (2), 142 – 149.
  - Oria Segura, M. (2013). Todas las mujeres en una diosa ¿una diosa de todas las mujeres? Venus romana y sus manifestaciones hispanas. En Domínguez Arranz, A. (ed.). *Política y género en la propaganda en la Antigüedad. Antecedentes y legado*. Gijón: Trea, 225 – 252.
  - Rantala, J. (2016). Gods and Cultivation and Food Supply in the Imperial Iconography of Septimius Severus, en Kahlos, M. (ed.). *Emperors and the Divine – Rome and its Influence*. Helsinki: University of Helsinki, 64 – 83.
  - *RIC IV<sup>2</sup>* = Mattingly, H. y Sydenham, E. A. (1936). *The Roman Imperial Coinage. Pertinax to Geta*. Vol. IV. Part. I. London: Spink.
  - *RIC IV<sup>2</sup>* = Mattingly, H., Sydenham, E. A. y Sutherland, C.H.V. (1938). *The Roman Imperial Coinage. Macrinus to Pulienus*. Vol. IV. Part. II. London: Spink.
  - Royo Martínez, M.<sup>a</sup> del M. (2017). Propaganda dinástica, militar y religiosa en las monedas de Julia Domna. En *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, 30, 299 – 322.
  - Royo Martínez, M.<sup>a</sup> del M. (2019). Las emperatrices sirias y las excepcionales series monetales de Julia Domna y Julia Mamea. En *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, 32, 115 – 136.
  - Rowan, C. (2009). Becoming Jupiter: Severus Alexander, The Temple of Jupiter Ultor, and Jovian Iconography on Roman Imperial Coinage. En *The American Numismatic Society*, 21, 123 – 150.
  - Rowan, C. (2011). The Public Image of the Severan Women. En *Papers of the British School at Rome*, 79, 241 – 273.
  - Ruiz Vivas, C. M. <sup>a</sup> (2020). Una aproximación para el estudio de las emisiones monetales de las emperatrices romanas con virtudes de paz durante el Alto Imperio. En *Arqueología y Territorio*, 17, 143 – 157.
  - Soproni, S. (1965). *Der Münzschatz von Ercsi*. En *Acta archaeologica Academiae Scientiarum Hungaricae*, 17, 275 – 287.
  - Toynbee, J. M. C. (1986). *Roman Medallions*. New York: The American Numismatic Society.
  - Vizarrí, P. (1997). *La concordia romana. Política e ideología nella monetazione dalla Tarda Repubblica ai Severi*. Roma- Lazio: Gangemi Editore.